

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Instituto Nacional de Estadística
Delegación Provincial de Cádiz**

Núm. 6.783/2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las Encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en Edificio Glorieta, Glorieta de la Zona Franca, s/n, Cádiz. En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 900 344 111 y 956 293 437, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

En Cádiz, a 24 de septiembre de 2014. La Delegada Provincial. P.A., Fdo. Antonio Aragón Guerrero.

Nombre/o Razón Social	Localidad	Anexo que se Cita:		Nº Expediente
		NIF	Encuesta y periodo	
Tecnofibra Telecomunicaciones 3.0., S.L.	Córdoba	B14971964	Encuesta Trimestral de Coste Laboral abril de 2014	14063936
Simón Gómez, José Antonio	Villafranca de Córdoba	30514108P	Encuesta Trimestral de Coste Laboral junio de 2014	14064402
Toldos Carrasquilla C.B.	Montilla	E14650527	Encuesta Trimestral de Coste Laboral junio de 2014	14064492
